

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC"

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario y el decreto 2150 de diciembre de 2017,

CERTIFICAN:

- a) Que COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL DE CORDOBA "COOTRASEC", Nit: 812007426-1 con domicilio en la Carrera 8 N° 3-82 Montería, (Córdoba) Es una entidad que se encarga de promover economía a través del transporte, cultura, Entidad sin ánimo de lucro, en el año 2022 y anteriores ha cumplido con todas las disposiciones del Título VI del libro primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios como entidad del régimen tributario especial.
- b) Los excedentes correspondientes al periodo 2022 y anteriores han sido distribuidos conforme a lo establecido el artículo 54 de la ley 79 de 1988.
- c) Además, informo que durante los años 2022 y 2021, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados ; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y la Cooperativa ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- d) Este certificado se expide a los veinticuatro (3) días del mes de JUNIO de 2023, a solicitud de la cooperativa con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas "DIAN", y no podrá ser utilizado para otro propósito.



Miguel Navarro Méndez  
Representante Legal



VIGILADO  
SUPERTRANSPORTE

La movilidad  
es de todos  
Mintransporte

Cra. 8 N° 38-24  
Teléfono: (4) 7823026  
Celular: 313 546 5591 - 350 657 7286  
e-mail: cootrased@cootrased.co  
Montería - Córdoba - Colombia